

CCOO ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BBVA

Bilbao, 13 de Marzo de 2015

Sr Presidente, Sr. Consejero Delegado, nos dirigimos a Vds. con ocasión de esta Junta General de Accionistas de 2015, en **representación de más de un millón de acciones delegadas** que constan en la Oficina del Accionista a nombre de Isabel Gil Delgado, representante en BBVA de la Federación de Servicios-CCOO, representando a más del 43% de la plantilla.

Quiero destacar en primer término que estamos viviendo una preocupante situación, en la que no solamente no se atisba una salida de la crisis a corto plazo, sino más bien la consolidación de un cambio de modelo social, en el que se va perfilando un horizonte de empleos precarios, bajos salarios y una falta de equidad, que nos convierten en el país con mayor desigualdad de la UE.

A esto hay que añadir la persistente carencia de crédito, apuntado por organismos como el FMI o el Banco de España. La disminución de un 2,3% del crédito a la clientela en BBVA en España, son datos que avalan el hecho de que el crecimiento económico aún queda lejos, y refuerza la teoría instalada en la sociedad de que la banca sigue siendo una parte del problema.

El contexto actual que ustedes mismos reconocen, es que la actividad financiera sufre una pérdida de legitimidad y que la dignidad de nuestra profesión está siendo cuestionada. La consecuencia de esto la conocemos bien y la sufrimos diariamente en las oficinas.

Sr. Presidente, Sr. Consejero Delegado, compartimos con Vds. en señalar, que el principal activo de BBVA son los propios trabajadores y trabajadoras y por ello vamos a indicarles aquellos aspectos que consideramos necesario impulsar o modificar.

La falta de plantilla para atender adecuadamente a los clientes, la externalización de innumerables tareas de nuestra propia actividad que ralentizan o dificultan nuestro trabajo diario, y unos procesos lentos y complejos son los principales obstáculos.

La integración de CatalunyaCaixa (CX), Sr. Presidente, debe ser la solución no el problema. La posibilidad de renovación de la plantilla en BBVA Catalunya, más de 700 personas de 55 o más años, con la incorporación de personas más jóvenes de CX, puede y debe solucionar dos problemas, la integración de la entidad sin medidas traumáticas y la falta de plantilla en este territorio. La fusión e integración de Unnim, con los Acuerdos entre la RLT y el BBVA, es un referente y un buen ejemplo a seguir en este nuevo proceso de integración que contaría además con la aceptación de la plantilla y su RLT.

Nos encontramos en plena negociación del **Convenio Colectivo** y esperamos y deseamos que BBVA, como parte decisiva del resultado de las negociaciones, ponga el mayor interés en alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos, en el menor espacio de tiempo.

Las aportaciones al fondo de pensiones de dos tercios de la plantilla, que perciben 540 euros anuales, permanece congelada desde el año 1989. Es de justicia y ya toca su actualización. Nosotros estamos dispuestos a negociar de buena fe, pero también con la más absoluta firmeza y determinación para que, de una vez por todas, resolvamos esta antigua reivindicación.

Se hace necesario que **la retribución variable** en BBVA esté respaldada por un Acuerdo con la RLT que la regule. Según se ha detectado en la última encuesta de satisfacción, los trabajadores y trabajadoras de BBVA consideran que la retribución variable no se distribuye de forma justa y los criterios por los que se aplica no son transparentes. Es uno de los aspectos en los que han puesto el foco para mejorar, pero no deben caer en el error de seguir haciéndolo sin la participación de los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras de BBVA, que han mostrado su disconformidad con el sistema y esperan algo más que un simple retoque.

Tenemos vigente **un Plan de Igualdad** que está consiguiendo avanzar en disminuir la brecha en puestos de dirección y produciendo mejoras en otras materias. Pero seguimos teniendo muchos problemas que resolver de compatibilidad de horarios, de conciliación real, de flexibilidad, para que las mujeres se sientan, nos sintamos, con verdaderas posibilidades de desarrollo profesional. Persisten desigualdades, queda mucho camino por recorrer y debemos hacerlo en colaboración.

Igualmente, quiero reclamarle el compromiso de que los trabajadores de Garanti Bank puedan sindicarse libremente y los sindicatos puedan hacer labor sindical en el banco, superando la actual situación de represión directa contra cualquier indicio de organización sindical de sus trabajadores. BBVA es titular de un porcentaje que se acerca al 40% de la propiedad y ya es nuestra responsabilidad.

Por último Sr. Presidente, Sr. Consejero Delegado, los compromisos adquiridos por BBVA para respetar los derechos laborales y promover la negociación colectiva en todos los países en los que está presente, debe trascender a lo que se declara por escrito. Los trabajadores de **la filial de Portugal** han sufrido un proceso de ajuste, en el que el banco no ha realizado esfuerzo, para buscar una salida durante el proceso negociador que no resultase traumática para la plantilla. Este modo de actuar, empaña la imagen de una empresa que asegura estar comprometida en mantener unas relaciones laborales irreprochables.

En definitiva, Sr. Presidente, Sr. Consejero Delegado, Sres. y Sras. del Consejo, accionistas y compañeros, queremos señalar una vez más que nuestro mensaje a esta Junta es para reclamar una respuesta a las demandas solicitadas. Lo exigimos, porque la plantilla lo merece, que se reconozca y valore su esfuerzo y encuentre motivos para considerar, que realmente se implica en la mejor empresa para trabajar.

A efectos de Acta, al Sr. Secretario y al Sr. Notario pasamos nota del texto de esta intervención y detalle del sentido de nuestro voto, de las acciones delegadas, en cada punto del orden del día, según se recoge en el Anexo I que entregamos.



Isabel Gil Delgado
Secretaria General



ANEXO I: Voto Acciones Delegadas Isabel Gil Delgado

ORDEN DEL DIA		
PUNTO		VOTO
1.1.	<i>Cuentas anuales</i>	<i>A favor</i>
1.2.	<i>Aprobación aplicación del resultado</i>	<i>A favor</i>
1.3.	<i>Gestión social</i>	<i>Abstención</i>
2.1.	<i>Reelección de consejero</i>	<i>En contra</i>
2.2.	<i>Reelección de consejera</i>	<i>A favor</i>
2.3.	<i>Reelección de consejero</i>	<i>A favor</i>
2.4.	<i>Reelección de consejero</i>	<i>A favor</i>
2.5.	<i>Nombramiento de consejero independiente</i>	<i>Abstención</i>
3.	<i>Emisión de deuda</i>	<i>A favor</i>
4.1.-4.4.	<i>Aumento de capital con cargo a reservas</i>	<i>Abstención</i>
5.1.-5.3.	<i>Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades de Capital</i>	<i>A favor</i>
6.	<i>Adaptación del Reglamento de la Junta a la Ley de Sociedades de Capital</i>	<i>A favor</i>
7.	<i>Política retributiva y solicitud de número máximo de acciones a entregar</i>	<i>En contra</i>
8.	<i>Aprobar la ampliación del colectivo de empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo o ejercen funciones de control, al que resulte de aplicación el nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total de dichos profesionales.</i>	<i>En contra</i>
9.	<i>Reelección del auditor</i>	<i>En contra</i>
10.	<i>Delegación de facultades</i>	<i>A favor</i>
11.	<i>Votación consultiva sobre la política retributiva del consejo</i>	<i>En contra</i>